



DE UN LIBRO NUEVO

“Monte Louro”

Nos complazemos en reproducir una hermosa crónica del brillante novelista y querido compañero D. Alejandro Pérez Lugín...

Mientras los frailes rezan o meditan en el silencio de sus celdas, yo trazo estas cuartillas en un pobre aposento del monasterio de franciscanos de Monte Louro...

Vivo ya largos años en este convento, después de haber corrido muchas tierras predicando la fe de Cristo, un pariente mío, que, para convidarme a visitarlo, me ha puesto como aliado, junto al café y el deseo de quienes unidos por vínculos de sangre y afecto no se han abrazado...

Aún sin tanto, hubiérame bastado al periodista la consideración del tentador por el que el convento le ofrecía para decidirle al heroico viaje...

Al contarlo: Seis horas en distintos automóviles, veinte minutos a pie, una leve cabalgada a cuestras de un marinerío en la ría de Noya, desde las peñas que hacen oficio de embarcadero en la baja mar hasta la dorna que en media hora nos conduce al vaporcito que al caer la tarde, hora y media después, ha de dejarnos en Muros...

Pero ¡vive Dios! que, antes que protestar, hay que agradecerlo. Lo irritable sería pasar por tal delicia sin saborearla a placer. Yo, Señor, además ahora, enfrío, dolorido, desesperado, del gravísimo, enorme, irremisible pecado de no haber conocido antes este milagro que es el Monte Louro...

Poned en esta dorna que se desliza ahora mansamente por el terso espejo de estas aguas, patronada por Lolla—una mujer intrépida, joven y bella, que conserva en sus ademanes y actitudes la nobleza y la gracia estatuaria de sus abuelos...

—Ya sé, amigo, ya sé—comentará aquí, avisada, la malicia.—En esas orillas, en medio de la diétra de gráciles mazedos, suaves colinas, gentiles pinos, arbolados opulentos de provisos frutales, ondas de plata y cielo radiante; en el tiempo más bello y solemne de la beethoveniana, monstruosa “sinfonía del verde” escrita en los campos gallegos, se alza un convento de frailes...

Todo lo que es en la ría de Noya dulzor, blandura, femineidad, tórnase en seriedad, vigor, adustez y rudeza en la pequeña ensenada de Louro. Cifrense dos montes escarpados, rocosos; la arena de la playa no es fina, como la de los playeros de moda, sino gruesa y hostil; por todas partes surgen peñas agresivas, que diríase desgajadas del monte cercano...

En este lugar agreste, lejano del mundo, en una hondonada, callado, humilde y pobre como la miserable choza de la peligrosos soledad de Rivotort, asilo del serafín de Asís y sus doce primeros compañeros, recóndese el convento de los franciscanos de Louro.

No busquéis en la casa sencilla primores arquitectónicos. Un alirio amurallado, cuyo centro se eleva un crucero, pre-

cede al cenobio. Murmura a un lado una fuente. Un púlpito, semejante al de San Vicente Ferrer del patio de los Naranjos de la Catedral sevillana, se alza en un rincón, junto a la pequeña puerta de la iglesia. Desde allí transmiten los mínimos la palabra de Dios al pueblo, que, en las fiestas solemnes, se apaña, silencioso y creyente, en la explanada. La iglesia es limpia, sencilla y pobre.

Respondiendo a nuestra llamada, suena lejos una campana discreta. Un lego, afable y risueño, nos franquea la puerta y vase diligente a anunciar al padre Ramón la inesperada visita, que hemos cuidado de no prevenir... Una vaga inquietud, cierto inexplicable desasosiego se apodera de nosotros al encontrarnos en este pequeño y bajo claustro de ese estilo sobrio característico, severo y severo de las construcciones gallegas de los siglos XVI y XVII...

Expira la tarde. Suena en el pequeño campanario una campanita argentina, infantil, serafica.

—La campanita del convento de Louro—me ha dicho en Santiago al despedirme Jesús Carreira, el grande, el extraño, el místico, desconcertante heredero del Greco—vale todas las molestias del viaje. A conocerla, hubiérame dedicado Rosalía la ternura de unos versos.

Al conjuro de la campana deslínzase por los claustros unas sombras silenciosas que se sumen en las celdas. Son los frailes que vienen de la “recreación” de la huerta y se recogen a hacer la hora de meditación que precede a la cena. Caga la campanita inefable; cesan todos los ruidos; lora el silencio la muerte del día... Me han dejado solo en la habitación que me destinan, el lujo que guardan para cuando visita el monasterio el arzobispo o se hospeda alguna persona de consideración...

Sobre mi mesa encuentro un libro: “Reglas e instituciones generales de los frailes Menores”. “En el nombre de Dios—dice la primera página—comienza la vida de los frailes Menores. La Regla y vida de los frailes Menores es esta, conviene a saber: guardar el Santo Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo viviendo en obediencia, sin propio y en castidad. Y de ningún modo les será lícito salir de esta religión, conforme al mandato del señor Papa porque, según el Santo Evangelio, ninguno que pone mano al arado y mira atrás es idóneo para el reino de Dios.”

Y todos los frailes se vistan de ropas viles... Y no tendrán otros túnicas... ALEJANDRO PÉREZ LUGÍN.

UN PERIODISTA DISTINGUIDO

Ha sido nombrado director de la importante revista madrileña “Alejandro del Mundo”, nuestro querido amigo D. Fermín de Casas Gaucado, que desde hace años era redactor de aquella publicación.

El Sr. Casas Gaucado, hombre de cultura excepcional y periodista muy significado, tiene relaciones de parentesco con personas muy distinguidas de la Coruña y aquí suele venir en los veranos a pasar una corta temporada.

Felicitados cariñosamente a tan distinguido compañero en la prensa por su merecida promoción a un puesto relevante en el periodismo.

DE TUY

(Por teléfono) EL NUEVO ARZOBISPO DE SANTIAGO Tuy 23 (19.15 h.).

La noticia publicada hoy por “La Integridad” de haber sido nombrado arzobispo de Santiago el obispo de Tuy, produjo inmenso júbilo en toda la ciudad, por ver premiados los grandes méritos de nuestro prelado, aunque sintiendo su ausencia.

Con tal motivo está recibiendo el señor Lago González innumerables telegramas de felicitación.

MANIFESTACION PROHIBIDA.—DUALISMO ENTRE LOS OBREROS Y LOS CAMPESINOS.

El gobernador civil prohibió la manifestación que proyectaban celebrar el domingo los agrarios para pedir el traslado del teniente de la guardia civil de Tuy.

Habrá un mitin en el que se dice que hablará el Sr. Portela Valladares, aunque se duda que venga para tomar parte en ese acto.

Los obreros de la Casa del Pueblo acordaron no solidarizarse con los agrarios por juzgar que se trata de una campaña política que favorece a los caciques.

La actitud de los obreros ha contrariado al candidato del agrarismo, que creía poder contar con el apoyo decidido de los trabajadores.

El Correspondal.

UNA SESION DE ALCANCE

La sesión de la Diputación Provincial, celebrada ayer tarde, tuvo dos cosas realmente interesantes. Una de ellas es la consumación de un atropello político de la máxima violencia: la incapacidad del diputado señor Vázquez Enriquez, para la cual se tomó como pretexto su procesamiento (denegado por un juez verdadero, pero logrado al fin de un suplente de suplentes preparado a la medida para la barrabasada), a consecuencia de unas frases de censura y ataque contra la corporación provincial, nada más duras, ciertamente, que las que cien veces hemos dicho y escrito otros muchos, generalmente quedándonos cortos y sin que a nadie se le pasase por la imaginación involucrarnos en papel sellado por ello.

El Sr. Vázquez Enriquez fue procesado (no por injuriador, sino por adversario político) a requerimiento de uno de sus compañeros, que no tenía ni podía tener la representación de la Diputación para que se le procesara, por arrogarse una encarnación de que carecía. Pero ello no fue óbice para la falcata judicial, como no lo fue ayer para la palacada política.

En el peor de los casos—como demostró muy bien y autoritativamente el señor Aperribay, quien hizo del Sr. Vázquez Enriquez, una eloquente y razonadísima defensa en la sesión de ayer—cabría que la Diputación, si quería extremar un celo que jamás empleó, suspendiese al señor Vázquez Enriquez en el ejercicio de su cargo hasta tanto que se ultimase su proceso. Pero incapacitarle, es decir, condenarle en sentencia firme por un cargo que aun está sin sustanciar y puede resultar infundado, como seguramente resultará, eso no está en sus facultades ni podría estarlo; como que representa fallar sin prueba alguna y sin oír al acusado e imponerle una pena irrevocable.

Peró, aunque varios ministeriales se abstuvieron de tomar parte en la votación y aun alguno votó en contra de tal arbitrariedad, votos fueron triunfos y el Sr. Vázquez Enriquez quedó incapacitado. La cosa es sin precedentes y podría abrir una nueva etapa, llena de violencias de todo genero, en la política provincial.

El otro asunto, en cambio, es de un carácter enteramente opuesto; como que es muy plausible y agradable. Se trata de la proposición para arrendar el contingente provincial. Como firmante en primer término de ella la defendió, de modo acabado y por cierto y con tanta claridad como solidez de razonamientos, el propio Sr. Aperribay, quien pronunció para hacerlo un discurso muy interesante y documentado.

Claramente pudo observarse que el ambiente general de la corporación es más bien favorable a esta idea. Así que no desmayamos en la esperanza de ver realizada esta vieja aspiración de los defensores de la buena administración de la provincia y triunfante la doctrina tan brillante y convincentemente expuesta por el señor Aperribay, quien en la sesión de ayer hizo una labor excelente, labor de hombre de valía y de polemista de enviables facultades.

De Marruecos

(Por teléfono) AGRESION A UN CONVOY.—DOS SOLDADOS MUERTOS. Madrid 22.

Oficialmente dicen de Melilla que los rebeldes atacaron a un convoy, matando a los soldados Miguel Sabadell y Antonio Susana.

Los moros se llevaron los fusiles de ambos soldados.

AVIADORES CARBONIZADOS. Un aeroplano pilotado por el capitán Ramirez y que llevaba como observador a D. Enrique La Cierva, cayó a tierra, incendiándose.

Los dos aviadores perecieron carbonizados. Ruiz de Velasco.

¿Suicidio o accidente?

En un pozo de la casa que D. Serafín Rodríguez posea a inmediaciones de la carretera de Villagarcía a Carabados, en la parroquia de Caleiro, apareció el marqués un hombre, que estaba boca abajo y en posición como si hubiese intentado arrojarse al agua.

Cuando se procedió a su extracción vióse que estaba sin vida e identificado horas después por varias personas, resultó ser el cadáver del vecino de Fagilde, Joaquín Franco Píneo, casado, de 49 años de edad y marino de profesión.

No está aclarado si se trata de un accidente o de un suicidio. Lo único que se sabe es que el desgraciado Franco había salido de su casa con el propósito de ir a Cambados para arreglar unos asuntos en el Registro de la propiedad.

En uno de los bolsillos de las ropas que vestía el finado encontráse una cartera que contenía varios documentos y ocho billetes del Banco de España de cien pesetas cada uno.

De Barcelona

(Por teléfono) OTRA VICTIMA DEL TERRORISMO. Madrid 22.

En el hospital clínico falleció hoy Pablo Riella a consecuencia de las heridas que recibió días pasados en el tiroteo habido en la Ronda de San Pablo.

EL NUEVO JEFE DE POLICIA. Llegó hoy a Barcelona el nuevo jefe de policía Sr. García Olermín.

Inmediatamente se posesionó de su cargo y acto seguido reunió al alto personal.

El Sr. García Olermín preguntó a los comisarios si era cierto que estaban dispuestos a formular una protesta.

Todos ellos contestaron negativamente.

CHAUFEURS AMENAZADOS. Esta madrugada presentáronse a la policía varios conductores de automóviles de alquiler diciendo que unos desconocidos les mandaron llevarlos a la calle de la Luna y que al llegar allí les intimaron, revolver en mano, para que parasen y les entregasen el dinero que llevaban. Ruiz de Velasco.

EL ARZOBISPO DE SANTIAGO

DON MANUEL LAGO GONZÁLEZ

Según las noticias que nos comunican nuestro corresponsal en Tuy, es un hecho el nombramiento del obispo de aquella diócesis D. Manuel Lago González para la Sede arzobispal de Santiago.

El nuevo prelado, que llega por sus méritos a ocupar uno de los puestos más relevantes de la iglesia católica, pues por costumbre lleva aparejado el vardenalato, es natural de Tuy y cuenta 58 años de edad. Toda su vida es la de un hombre entregado al estudio y así el Sr. Lago es hoy un verdadero sabio que, además de profundo teólogo y canonista, es poliglota y posee una cultura vastísima. Fue catedrático, es escritor, poeta y filósofo y sus virtudes apostólicas igualan si no se superan a su ciencia.

En 1898 fué nombrado canónigo de Lugo, por oposición, y era lectoral de aquel cabildo cuando fué preconizado obispo de Osona en 1909. Desempeñó esta diócesis hasta 1917 en que pasó a la de Tuy, donde ya se había distinguido en su juventud como secretario del famoso obispo Sr. Menéndez Compe, auxiliándole en sus onérricas campañas.

Está, pues, de enhorabuena Galicia entera y lo está la diócesis compostelana especialmente, pues va a regir un gran talento y una gran virtud.

Enviamos al nuevo arzobispo de Santiago la felicitación más respetuosa y efusiva.

CONGRESO NACIONAL

Nuestro comercio con Ultramar

Ayer comenzó en Barcelona el primer período del primer Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar, cuyos segundo y tercer períodos se celebrarán inmediatamente en Madrid y Sevilla. Este Congreso puede ser un paso estimable en la aproximación hispanoamericana. Corresponde al Gobierno del Sr. Sánchez Guerra la honra de haberlo patrocinado y convocado, y el hecho de que esa convocatoria fuese coincidente con la visita del presidente de la república argentina señor Alvear, demuestra que la idea que presidió el ánimo de dicho Gobierno fue la de hacer algo práctico en orden al hispanoamericanismo. El Sr. Sánchez Guerra quiso orientar España más prácticamente hacia América, y presurosamente acogió y dio calor oficial a la iniciativa del Congreso del Comercio Español en Ultramar.

Puede significar un hito en la historia comercial, un conocimiento exacto de los mercados y del medio de atenderlos y, sobre todo, que tengamos en los comerciantes españoles establecidos en América unos verdaderos agentes comerciales interesados patrióticamente en la difusión de los productos nuestros en aquellos países.

El resultado de los trabajos preparatorios ha superado a todo lo que se había predicho. La primera sorpresa la ha recibido el Comité organizador al encontrarse con un contingente imprevisto de congresistas, muchos de los cuales representan núcleos comerciales importantes, y lo es un valor colectivo indiscutible, y con un sinnúmero de cuestiones que cuidadosamente había que incorporar a las ponencias, dándoles mayor vida y más espléndida eficacia.

Vencidas todas las dificultades con una concurrencia de congresistas que rebasa la cifra esperada (pasan de 900) y un entusiasmo indescribible por parte de todos los organismos comerciales que integran la próxima manifestación, comenzó para los comerciantes españoles una etapa de reorganización definitiva y para todos un alzamiento de valores nacionales, un gallardo acercamiento a Europa.

La delegación argentina la componen D. Angel Bruseras, D. Salustiano Manrique de Lara, D. Francisco Puig, D. Sixto Arriaga, D. José Pichó y D. Rafael Soriano; la del Uruguay está presidida por el Sr. Rodríguez Bozias.

Se afirma que la ponencia del argentino Sr. Bruseras es de gran importancia. Trata de la creación de un Banco de españoles en América para mediar entre los capitalistas españoles y sus clientes norteamericanos, con protección eficaz de las Cámaras de Comercio españolas en Ultramar.

Se creará un impuesto del 2 por 100 a favor de los fondos de las ciudades Cámaras.

La Delegación de la Cámara de la Habana se propone iniciar el examen de algunos temas, como la expansión del cambio monetario, la expansión de la Banca española en América, la política de puertos francos, la revisión del Código de Comercio y el estudio de un plan orgánico para concertar la actuación de las entidades benéficas repatriadoras de emigrantes pobres; así como gestionar un tratado hispano-cubano que reconozca a la emigración española su gran valor intrínseco, no estimado hasta aquí en las esferas oficiales.

La prensa de España ha acogido el Congreso del Comercio como lo que es: como un verdadero acontecimiento. No sólo el nombre de las personalidades que cooperan al buen éxito del mismo, sino el hecho de que las Cámaras de Comercio dediquen a la obra todas sus energías y se sometan a ella para el porvenir, demuestran cuál es el espíritu de tan admirable organización.

Coincidiendo con el Congreso del Comercio se celebrará en Barcelona la Feria de Muestras, y Madrid y Sevilla lanzarán sus más brillantes iniciativas hispanoamericanas. El problema social, en relación con el comercio, la colegiación de comerciantes españoles residentes en América y Filipinas por medio de las Cámaras respectivas, que tendrán una significación oficial que ahora no tienen y no han tenido nunca; la acomodación de los servicios de arbitraje comercial, de cobro de créditos y del régimen de propiedad industrial, comercial, artística y literaria, a las necesidades modernas, del comercio español en América; la revisión de los tratados de comercio, la simplificación del crédito, modernizándolo, y el impulso a la reorganización de las comunicaciones y servicios postales; todo cuanto significa un elemento de progreso, encontrará en el Congreso una acogida entusiasta y una probable resolución triunfal.

“EL ORZÁN”

se vende en Madrid, en el kiosco de Las Calatravas

Calle de Alcalá (Esquina a Peligros)

LA DIPUTACION PROVINCIAL

Ayer se acordó la incapacidad del Sr. Vázquez Enriquez y quedaron aprobados el presupuesto y el contingente provincial

AL FIN, HAY PRESUPUESTO. No hay mal que cien años dure y al fin pudo la Diputación provincial reunirse ayer y votar el presupuesto que ha de regir en el próximo año económico.

Comenzó la sesión a las cinco de la tarde, presidida por el Sr. Vilas, y asistieron 19 diputados.

UNA INCAPACIDAD. Aprobada el acta de la Reunión anterior, se dió cuenta de un oficio del gobernador civil trasladando otro del juez de Padrón en el que notifica que por auto dictado en suario sobre injurias a la Diputación decretó el procesamiento del diputado D. Francisco Vázquez Enriquez y la suspensión del mismo en el cargo que ejerce.

El Sr. Nieto pidió que la sesión fuese secreta para tratar este asunto, pero antes de resolver acerca de ello se leyó una proposición suscrita por el Sr. Pérez Artime, en la cual se dice que antes de ser diputado se distinguió el Sr. Vázquez Enriquez por sus injurias a la Diputación y aprovechaba toda ocasión para zaherir y molestar a los componentes de la misma. Añade que siendo dicho señor concejal del Ayuntamiento de Santiago, se expresó en forma tal que el Sr. Aperribay hubo de expresar su protesta y que recientemente, con ocasión de un mitin celebrado en Padrón para promover la resistencia al pago de los impuestos, injurió nuevamente a la Diputación y a la Comisión provincial y ésta se querreló ante el Juzgado.

Sostiene que por razones de orden moral debe declararse la incapacidad del señor Vázquez Enriquez y propone que así lo declare la Diputación, anunciando la vacante que de ello resulte por el distrito de Negreira-Corubión. Terminada la lectura de la proposición expuso el Sr. Aperribay que no había motivo para declarar secreta la sesión, a menos que existiera especial interés en hacerlo así.

Insistió el Sr. Nieto en que por el honor de la Corporación y del Sr. Vázquez Enriquez debería suspenderse la sesión pública y así se acordó con los votos en contra de siete diputados conservadores.

LA SESION SECRETA. Los periodistas, únicas personas ajenas a la casa que asisten a las sesiones provinciales, desalojaron la tribuna y acto seguido comenzó la sesión secreta.

En ella, el Sr. Pérez Artime pidió que se tomara su proposición en consideración, oponiéndose a ello el Sr. Del Moral, estimando que antes debía oírse al Sr. Vázquez Enriquez. A esto contestó el Sr. Vilas que estando acordada la suspensión judicial no podía ser admitido el Sr. Vázquez en el salón.

Con los votos en contra de los conservadores y del Sr. Alvarez Mir se acordó tomar en consideración la propuesta y seguidamente se entró a discutir el fondo del asunto. El Sr. Pérez Artime fundamentó su proposición en las injurias vertidas por el señor Vázquez Enriquez contra la Diputación y sostuvo que el procesamiento de este señor, a tenor del número tercero del artículo 38 de la ley provincial, no podía ser admitido.

Le contestó el Sr. Aperribay, en nombre de la minoría conservadora y por haberse aludido en la proposición incidental, lamentando que en el momento en que iban a tratarse cuestiones de tanto interés como el presupuesto, se planteara un asunto de carácter político, única razón de la proposición del Sr. Pérez Artime.

Aclaró que cuando formuló su protesta contra los ataques que se dirigían a la Diputación, no fué porque el Sr. Vázquez Enriquez, en su calidad de concejal del Ayuntamiento de Santiago, dijese cuanto se le ocurriera, sino porque el entonces alcalde de aquella ciudad, D. Máximo de la Riva, que acababa de salir de la Diputación con todos los honores, consintiera que en un acto que presidía se injuriase a la Corporación.

Entrando en el fondo del asunto, examinó el artículo 38 de la ley provincial, deduciendo del contenido del mismo que todos los casos de incapacidad que comprende, a excepción del último, se refieren a casos de incompatibilidad de intereses y no al elemento de torero en que se fundamenta la proposición del señor Pérez Artime.

Añadió que no existe contienda, ya que examinado el significado de la palabra con arreglo al Diccionario de la lengua y teniendo en cuenta que, según el Tribunal Supremo, contienda equivale a litigio, el mismo Tribunal y todos los tratadistas de Derecho entienden que en el orden civil no hay contienda hasta que se conteste la demanda.

Agregó que en el orden criminal y en la misma exposición de motivos la ley de Enjuiciamiento dice que la contienda jurídica comienza cuando abierto el juicio oral es contestada la calificación y como quiera que en el presente caso ni siquiera se terminó el sumario—al fin no es más que un conjunto de diligencias preparatorias del juicio—y solamente existe un auto de procesamiento, no puede decirse que hay contienda y por tanto no procedía declarar la incapacidad del señor Vázquez Enriquez.

Rectificó el Sr. Pérez Artime sosteniendo que bastaba el hecho de las injurias, que bajo su palabra de honor afirmaba que se proliferaron, para que surgiese la incapacidad y más en virtud del auto de procesamiento.

El Sr. Aperribay hizo notar que no se había contestado a sus argumentos formulados en el orden legal, los cuales quedaban en pie, sin que se hubiera atrevido a impugnarlos ninguno de los letrados ni siquiera el catedrático de la facultad de Derecho que forman parte de la mayoría.

Analizó después dos reales órdenes referentes a casos análogos, con la agravante de que se trataba de asuntos provinciales, y en ambos se decretó la suspensión de los procesados, pero no la incapacidad.

Sometido el asunto a votación, fué aprobada la proposición del Sr. Pérez Artime con los votos en contra de los elementos conservadores y del Sr. Alvarez Mir.

UNA PROPOSICION DE INTERES. Reunida después de esto la sesión pública, se dió cuenta de una proposición suscrita por los Sres. Aperribay, Goyanes y Rial, pidiendo que se arriende la cobranza del contingente provincial.

Se sostiene en dicha proposición que la recaudación directa del repartimiento entre los pueblos ha fracasado, a pesar de los buenos deseos de los presidentes que vienen sucediéndose en la ordenación de pagos; bastando para demostrar este fracaso el hecho de que los Ayuntamientos debían a la Diputación, en fin de 1913, pesetas 402.315'63 y en 31 de Marzo de 1922 la deuda se había elevado a pesetas 1.065.627'93, sin contar las 25.568'48 que por moratorias deben La Coruña y Puerto del Son.

Este débito representa las dos terceras partes del importe total del repartimiento y consecuencia de ello es que no puedan atender oportunamente las obligaciones contraídas, con lo que padece el crédito de la Corporación.

El remedio único, que ha salvado a otras Diputaciones en casos análogos, es el arriendo del cobro del contingente, para lo cual formulan los firmantes de la proposición las siguientes bases: El término del arriendo será de cinco años, fijándose como premio de cobranza el 4 por 100 por las cuotas corrientes y el 6 por 100 por las atrasadas. En el primer mes de cada trimestre, el arrendatario publicará en el Boletín oficial la relación de las cantidades que deben hacer efectivas los Ayuntamientos y los días, horas y lugar en que se hará la recaudación. Al final de cada trimestre, el arrendatario formulará relación de los Ayuntamientos incursos en apremio y la Comisión provincial, o la Diputación en su caso, resolverá en el plazo máximo de diez días acerca de la procedencia del apremio y la propuesta de comisionados; bien entendido que solo con ocasión del período electoral o de alteración de orden público podrá demorar la Corporación el acuerdo de referencia. El arrendatario ha de ingresar cada año, por lo menos, el 85 por 100 del importe de las cuotas corrientes y el 25 por 100 de las atrasadas, ingresando la Corporación todas las operaciones que realice y los expedientes que tramite. Defendiéndo la proposición el Sr. Aperribay, lamentándose de que al tratar asunto de tanto interés apenas hubieran diputados en el salón, en esta lamentación lo acompañó el Sr. Casariego, quien dijo que siempre que se discuten cuestiones esenciales, los diputados desertan. Continuó el Sr. Aperribay apoyando la proposición con gran elocuencia, e hizo notar que el único argumento que pudiera esgrimirse en contra del arriendo, o sea el de que sería un arma política en manos del arrendatario, se destruye con la facultad que se reserva la Diputación de intervenir todos los actos del arrendatario. El Sr. Barcón opinó que si no se recaudaba lo debido sería porque los políticos que dominan en la provincia no dejan que el presidente obre con energía y expusiera la duda de que, con las trabas que se fijan al arrendatario, haya quien se encargue de la cobranza. El Sr. Sánchez Valero se mostró también opuesto al arrendamiento, por cuestión de principios. El Sr. Vilas hizo presente que aun cuando el contingente se cobre con retraso, la Diputación no tiene perdidas fallidas por este concepto y arribó al voto en favor del pago a la Diputación, pues hay Ayuntamientos que tienen sin confeccionar los repartimientos vecinales de dos o tres años. El Sr. Casariego opinó que ningún perjuicio sufrirá la Diputación arrendando el cobro del contingente y que no es fundamento bastante el decreto del Sr. Besada para que los Ayuntamientos no paguen. Estimó que la proposición tiene un interés muy grande y que debía pasar a estudio de una Comisión especial o impunita para que los diputados la examinen con detenimiento. El Rectificado el Sr. Aperribay haciendo constar que la proposición está basada en el pliego de condiciones que sirvió para que las Diputaciones de Lugo y Santander arrendasen el mismo servicio. Advirtió que el decreto del Sr. Besada es del año 1918 y que con anterioridad a esa fecha ya los Ayuntamientos no pagaban y aun solo debía 400.000 pesetas. Terminó diciendo que no tenía la pretensión de que en el acto fuese aceptada la propuesta de arrendamiento, por lo que, como fórmula legal, pedía que se tomara en consideración y pasara a la Comisión provincial para su estudio y resolución urgente. El Sr. Rivero de Aguilar felicitó al señor Aperribay por la redacción de la propuesta y la brillante defensa que hizo de la misma y solicitó también que se tomara en consideración y pasara a estudio de la Comisión provincial. Así se acordó por unanimidad. OTRAS PROPOSICIONES. Después de defenderlas el Sr. Aperribay, fueron tomadas igualmente en consideración otras dos proposiciones, una de las cuales expone que para la carretera de la Regideira a la playa de Baldayo se expropiaron terrenos en una extensión de seis kilómetros y se abonó su importe en el año 1893; pero paralizadas las obras de construcción continúan las fincas en poder de sus antiguos dueños y es indispensable ejercer algún acto de dominio antes de Septiembre próximo, pues de lo contrario volverían aquellos a entrar en posesión de las fincas. La otra proposición recuerda que el Estado utilizó las casas números 5, 7, 9 y 17 de la calle de San Francisco, en Santiago, para construir el Hospital Clínico, sin que haya abonado la playa de Baldayo a la Diputación y en una su reclamación el reconocimiento del crédito a favor de la Corporación. A propuesta del Sr. Nieto se acordó interesar del Gobierno la concesión de la Cruz de Beneficencia para D. Daniel Pimentel, médico del Hospital de Leprosos, en Santiago. Igualmente se acordó, a instancia del Sr. Casariego, otorgar una gratificación al peón caminero Vicente Vales, que ha sido varias veces de capataz interino de ochos años a esta parte. El Sr. Torres Sanjurjo formuló asimismo otra proposición, que también se tomó en consideración, para que se estudie la posibilidad de establecer el servicio de telefonía sin hilos. VARIOS DICTAMENES. Seguidamente se leyeron numerosos dictámenes de la Comisión de Hacienda, relativos a la aprobación de cuentas.

Banco de la Coruña

Aprobados la Memoria y el Balance presentados a la Junta general de accionistas celebrada el día 19 del corriente, el Consejo de Administración de este Banco acordó el pago del dividendo complementario de 15 pesetas por acción, por los beneficios de 1922, que, con el repartido anteriormente, representa el 6 por 100 libre de impuestos, del capital.

Dicho pago se efectuará a partir del 1.º de Marzo próximo, todos los días laborables, de cuatro a cinco de la tarde, contra presentación de los resguardos provisionales, los cuales serán recogidos por el Banco, entregándose, en cambio, a los señores accionistas las acciones representativas de los mismos.

La Coruña, 28 de Febrero de 1923.—El Director-Gerente,

FRANCISCO PIÑEIRO POSE.

El Sr. Aperribay pidió la urgencia para todos y pasaron al orden del día.

Entre ellos figuraban también los siguientes, que fueron aprobados: Confirmación del nombramiento de cajista de la Casa de Misericordia hecho a favor de D. Manuel Ribóo.

Aumentando a 720 pesetas la asignación para vivienda de los maestros.

Confirmar los nombramientos de D. José Puente Castro y D. Salustiano Martínez para médicos del Hospital de Santiago.

Conceder la pensión anual de mil pesetas a doña Alejandra Murguía y Castro y la que legítimamente corresponda a doña Ana García del Villar, viuda de D. Antonio García Ramírez.

Elevar a dos pesetas diarias la gratificación que percibe el ordenanza Florencio Rodríguez.

Conceder 1.100 pesetas para el campo de demostración agrícola de Ortigueira, y aumentar en 250 pesetas anuales el sueldo que perciben los porteros del Palacio provincial.

Todos estos acuerdos se reflejaron en el presupuesto, el cual resultó con un déficit de 1.586.034'61 pesetas, cifra exactamente igual a la del año último, que deberán satisfacer los Ayuntamientos.

Aprobado el presupuesto y el repartimiento, se levantó la sesión a las ocho y media de la noche, dando por terminado el período semestral.

LAS RESPONSABILIDADES

(Por teléfono)

VISTA DE UN PROCESO

Madrid 22.

Esta mañana, a las once, constituyóse la Sala de Justicia del Supremo de Guerra y Marina para ver la causa seguida contra el teniente coronel Ros y el comandante Larrea, a los cuales había absuelto el consejo de guerra que los juzgó en Melilla.

Se acusa al primero de haber desacordado órdenes superiores.

Para el Sr. Ros pide el fiscal la pena de seis años y un día de prisión y para el Sr. Larrea un año.

Pide también para ambos la pérdida del empleo.

Ruiz de Velasco.

MEMORIAS DE UN GACETILLERO

"Cabezas" y "Greipola"

Cabezas y Greipola eran dos compinches sin albergue ni hogar, que andaban a la que salía. Iniciados en el arte de Cacer, lo que comenzó por unos simples ratones terminó en el perfeccionamiento del robo en gran escala. La cárcel era su constante y obligado hospedaje.

Complicados en un proceso por expedición de moneda falsa, moneda que fabricaba un conocido comerciante que falleció en presidio, (comerciante y músico a la vez, pues en la prisión organizó una masa coral de reclusos que bajo su dirección cantaban coros de su cosecha) pasaron una de sus largas etapas en el caserón del Parrolo.

Greipola, muchacho avispado, gozaba de la confianza de sus carceleros y como era buen peulista y práctico en trabajos de oficina, pues había sido escribiente en la Audiencia al servicio de los Relatores, se le tenía en el Presentado para abrir y cerrar la puerta, llevar los registros de entrada y salida de presos y redactar oficios para las autoridades judiciales.

Sus excelentes disposiciones las aplicaba tan bien al mal que ni a sus mejores y más adictos camaradas perdona cuando de hacer una travesada se trataba. Un día en un banco del Relleno le colocó un mixto de cartón encendido en la boca y en la palma de la mano un poco de algodón inflamado. Cuando el calor del fuego llegó a los labios Cabezas llevó instintivamente la mano a ellos y excusado será decir a ustedes la que se armó. Otro día que halló de igual guisa a su compañero de aventuras lo aló al banco, reunió debajo de él algunos papeles y hojas secas de los árboles y les plantó fuego. Cabezas se achicharraba vivo mientras Greipola presenciaba su tortura riendo cínicamente.

Pues este sujeto de tan humanas sentimientitas hacía en la cárcel cosas de verdadero ingenio para agenciarse alimento y dinero. Como primero, cargo que también le estaba a veces encomendada, tenía la misión de servir a los enfermos la ración de leche que el médico les prescribía, pero procuraba que éstos la rechazasen depositando en ella uno o dos pelos que arrancaba de su propia cabeza, con lo cual la leche pasaba a su estómago sin reclamación ni protesta de nadie.

El dinero se lo agenciaba por otro procedimiento. Entraba en la prisión por primera vez un campesino que había tenido la desgracia de delinquir y aquella misma noche se le sometía a una prueba de resultados infalibles. Con la complicidad de Greipola y ayudado en estas lides, desfilaba en una jaula de agua varias cajas de cerillas, Greipola, tal como su madre le enseñó al mundo, friccionaba el cuerpo con aquel líquido y se envolvía en una sábana. El departamento en que dormía el recién llegado estaba completamente en tinieblas y en la oscuridad brillaba la fosforescencia de las cerillas al amparo de la sábana, a guisa de dos alas blancas. A uno y otro lado de la cama que ocupaba el preso se colocaban agachados dos reclusos. Greipola preguntaba:

—¿Por qué le han dado aquí? ¿Qué delito has cometido?

El infeliz burlado, aterrado, callaba. Entonces se extendía la mano del interrogador y los puntos rectos de los ojos del desdichado le caían sobre el cuerpo del desdichado, quien terminaba por confesarlo todo.

Obtenida la confesión, que malalta lo que importaba a sus verdugos, iban éstos a lo que realmente les interesaba y era el objeto de aquella terribilísima escena.

—¿Dónde tienes el dinero? ¿Contéstame!

—Y, ¿qué hombre, que llevaba en un cinturón a la piel unas pesetas para adquirir algunas cosas con que hacer mejor mi vida? ¿Por qué me preguntas eso?

—¿Por qué me preguntas eso? ¿Por qué me preguntas eso? ¿Por qué me preguntas eso?

—¿Por qué me preguntas eso? ¿Por qué me preguntas eso? ¿Por qué me preguntas eso?

—¿Por qué me preguntas eso? ¿Por qué me preguntas eso? ¿Por qué me preguntas eso?

—¿Por qué me preguntas eso? ¿Por qué me preguntas eso? ¿Por qué me preguntas eso?

—¿Por qué me preguntas eso? ¿Por qué me preguntas eso? ¿Por qué me preguntas eso?

—¿Por qué me preguntas eso? ¿Por qué me preguntas eso? ¿Por qué me preguntas eso?

—¿Por qué me preguntas eso? ¿Por qué me preguntas eso? ¿Por qué me preguntas eso?

—¿Por qué me preguntas eso? ¿Por qué me preguntas eso? ¿Por qué me preguntas eso?

—¿Por qué me preguntas eso? ¿Por qué me preguntas eso? ¿Por qué me preguntas eso?

—¿Por qué me preguntas eso? ¿Por qué me preguntas eso? ¿Por qué me preguntas eso?

—¿Por qué me preguntas eso? ¿Por qué me preguntas eso? ¿Por qué me preguntas eso?

Un obrero asesinado

(Por teléfono)

SE TRATA DE UN ATENTADO SOCIAL

Madrid 22.

Comunican de Zaragoza que a las nueve de la noche fué muerto a tiros un obrero.

Este sólo contaba 19 años de edad y pertenecía al sindicato único.

Hay el convencimiento de que se trata de un atentado social.

Por considerarse complicado en él, fué detenido José Besal, que es presidente del sindicato libre.

Ruiz de Velasco.

EN ZARAGOZA

DE COLABORACION

EL CULTO DEL ARBOL

Desde los tiempos más remotos, los árboles representan para la humanidad algo sagrado que se asocia a las primeras manifestaciones del hombre. El árbol fué el primer amigo de éste, le ofreció su primer abrigo, sus primeras armas, su sustento e instrumentos de trabajo, fué su modelo, y ejemplo de agrupaciones sociales de la familia.

El Génesis nos habla del jardín del Edén, rico en árboles frondosos, maravillosamente fecundo, y entre ellos sobresalía el árbol de la ciencia del bien y del mal, del que dimanó el gran drama de la humanidad. Los caldeos y los asirios tributaban veneración a los árboles, tenían sus árboles de vida guardados por genios que relacionaban el árbol con el cielo, en los Vedas está descrito el árbol del Paraíso, que hace caer sus ramos sobre la tierra, mientras su ramaje sube hasta los astros. Y Budha, el sabio de los sabios, ve la luz del saber entre dos árboles de oro, uno de los cuales es la higuera sagrada, cuyo fruto es la ciencia. Los egipcios contaban que la diosa Nut, sentada sobre un ciprés, recibía las almas de los muertos con el licor de la inmortalidad.

Los fenicios nos han dejado numerosos trozos y dibujos en donde se ve figurar el árbol como elemento religioso. El árbol era considerado como un medio de comunicación entre el hombre y las divinidades, transformándose en las brujas movidas por el viento era considerado como de veces sobrenaturales que revelaban a los elegidos las cosas futuras y hasta la voluntad de los seres inmortales.

Arboles daban sombra a las primeras sepulturas, viniendo a ser como un símbolo de vida ultramundana, como testimonio de aquella dulce correspondencia de afecto entre difuntos y vivos, que la muerte tiene separados por corto tiempo.

En natural, pues, que el culto de los árboles tan profundamente sentido por los primeros pueblos, fuese heredado, refinado por los griegos y latinos, hasta darle carácter de institución civil, para tutela de la salud pública e interés de la agricultura. Especialmente los romanos, tuvieron tan vivo, tan profundo, el sentimiento de la naturaleza y comprendieron su importancia social tanto, que hicieron de ella una sola cosa, identificándola con su vida doméstica, con su religión y con el Estado. El gran tribuno Cicerón, hablando de su propiedad del campo, y dando su parecer sobre las diferentes profesiones que debía preferir con un ciudadano romano, decía que así, el arte de la tierra es digno del hombre libre. Así vemos que en aquellos tiempos de sencillos costumbres y de grandeza del Imperio, los nobles patriotas tenían en muy alto honor el cultivar sus campos por su propia mano, y se ocupaban en dirigir personalmente el trabajo de sus granjas. Cuando abandonaron esta costumbre comenzó la decadencia. En los buenos tiempos de los romanos alentar contra la vida de los árboles era cometer un sacrilegio; por esto sus leyes y decretos de los magistrados citan la cantidad sagrada de los bosques, e imponían penas severísimas a quienes hubiesen causado el más mínimo daño a un árbol o a sus frutos.

Así, pues, por medio de la religión y por la rigurosa observación de sus leyes, llegaron los antiguos a infiltrar gradualmente en el pueblo el respeto profundo, la constante diligencia, la veneración hacia los árboles; así, cuando más tarde cayeron los sagrados árboles del locus Vaticus al golpe de las huestes dancianicas, el pueblo, horrorizado, llamó a aquellos sitios campo de infamia.

El campo había de ser labrado; era Dios quien vigilaba y protegía aquel trabajo. Cada árbol, cada planta, era consagrada a una divinidad protectora. Para la encina, estaba Júpiter; para el roble, Hércules; para el olivo, para cultivar la palmeta, para las Muses, el laurel, para Apolo.

No causa, pues, la menor extrañeza el que la mayor parte de las fiestas que celebraban los romanos en el transcurso del año, se refiriesen casi todas a la agricultura; porque esta santa madre de todos los bienes de la tierra, merece los más grandes honores. Estas fiestas, unas de carácter sacerdotal, y sólo en los sitios donde había colegios de sacerdotes, se celebraban. Otras eran familiares, y en ellas hacía de sacerdote el padre de la familia ante sus hijos. Una de las más solemnes y características eran las del colegio de sacerdotes druidas, que por el culto de los árboles significaba la palabra, en griego) y que consistía en llevar procesionalmente los árboles en honor de la divinidad campesina.

Seguían las bellas fiestas del mes de Abril. Abril significa que en este mes todo se abre a la vida, y toda la labor sale de su encierro para comenzar a tener raíces. Del 12 al 13 se verificaban las fiestas de los cereales; el 21 era la de los pastores Pallias; el 22 las del vino (vinaria prora); el 23 la fiesta contra la enfermedad del trigo. Por último, de 28 de Abril al 5 de Mayo, en que se celebraban los Juegos Florales.

En nuestros tiempos no faltan quienes celebran semejantes fiestas, ejemplo los Estados Unidos (verdad que nosotros modernos) que agricultura, al cual está íntimamente ligado el progreso de la nación; decayendo uno deca la otra. La fiesta que en aquella nación poderosa se celebra todos los años, tiene por objeto la plantación de infinidad de árboles, y sobre todo, tiene por objeto educar a las jóvenes generaciones en el respeto a los árboles y en el amor a la agricultura. Allí, todos los años reparte el ministro del ramo una circular a las Escuelas de toda la nación, en que se dictan las disposiciones necesarias para que maestros y alumnos hagan las plantaciones en condiciones de buen éxito. Este día festivo se llama arbor's day (día del árbol), y los niños de las Escuelas van con sus maestros a plantar los árboles cantando el himno que empieza así: «Lentador respecta este árbol, no te toques ni una rama. El mi cobijo cuando era joven, y ahora quiero protegerlo. Mi padre lo plantó con sus manos, y lo puso cerca de su cabaña...» etc.

Esto es lo que para España es necesario conseguir a toda costa, si no queremos dejar a nuestros hijos la triste herencia de las inundaciones, tan frecuentes, pues mientras no haya árboles en los montes, no habrá paz en las llanuras, ni agricultura próspera; y las Asociaciones de agricultores y ganaderos, que el noble fin de educar a la

juventud, deberían agruparse para pedir a los Poderes públicos que, a igual de los Estados Unidos, hicieran suya la noble iniciativa de los fundadores de la Fiesta del Arbol, para que los niños de todas las Escuelas de España, previamente preparados, tuvieran su arbor's day en un día fijo del año, según las normas que indicara el ministro del ramo. Sólo así podrá conseguirse que la labor educativa no resulte estéril.

FRANCISCO VIÑAS.

NECROLOGÍA

Falleció ayer nuestro distinguido convecino el culto oficial de Telegrafos D. Antonio Amado y Loriga. Perteneciente a una familia muy querida en la Coruña, el Sr. Amado Loriga era un hombre joven, bueno y amable, y un excelente funcionario que desaparece en la plenitud de la vida, destruyendo un hogar feliz.

Sinceramente a los amigos de Amado, infortunio, enviamos el testimonio de duelo a la vida, los hijos y los demás familiares que lloran la pérdida irreparable.

En el Ayuntamiento

LA SESION DE AYER

Dió comienzo a las seis de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Senra y con la asistencia de 23 concejales.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar la liquidación de las obras de explanación de la sección primera de la calle F. del plan de Euzancho.

Autorizar a D. Bernardo Sanlito, don José Escariz Guimarey, doña Dolores Paz Amado, D. Luis Juega, D. Manuel Taboada, D. Vicente Fuentes y doña Amalia Gago, para ejecutar obras en diferentes casas.

Dejar sobre la mesa por ocho días una instancia de los PP. Capuchinos, solicitando autorización para cerrar con un muro decorado los terrenos que poseen en la calle de José Cornide. A esta instancia formuló una adición el señor Lourido para que no se le indemnicen al ser derribado el muro que ahora se pretende construir, el día que se hagan las obras de alineación y rasante.

Aprobar una instancia de D. Juan Lourido conformándose con el precio concertado para la expropiación de la casa número 66 de la calle de Santa Lucía.

Autorizar a doña Socorro Valoria para establecer un kiosco destinado a la venta de tabaco en la bifurcación de las carreteras de Fernández Latorre y del Pasaje.

Aprobar los planos y tarifas presentados por D. Aristides Alvarez, para la instalación de un evaporatorio y un kiosco anejo destinado a fotografía en la Plaza de Santa Catalina.

Aprobar el concierto solicitado por D. José Illán y García-Baio, como concesionario de los anuncios en los tranvías, para el paro del impuesto municipal que grava dichos anuncios.

Autorizar a D. Ramón Molina Rodríguez para establecer un depósito de vinos, aguardientes y licores en el bajo de la casa número 11 de la calle de Feijoo.

Autorizar también a D. Dionisio Tejero para ampliar el depósito de cervezas que se le tiene concedido, destinándolo igualmente a bebidas espirituosas.

Reconocer a favor de los sucesores de Pombó y compañía la concesión del depósito de bebidas y alcoholes que venía disfrutando la sociedad "Pombó y compañía".

Aprobar un informe de la comisión de Hacienda proponiendo el canon que ha de satisfacer D. Sacerdote Peñón por la instalación de un circo equestre en terrenos de la Marina.

Contribuir con la cantidad de 50 pesetas a la suscripción popular abierta para patentizar la gratitud de España a D. Horacio Echevarría por la liberación de los cautivos de Asdr y al sargento Basallo, por su espíritu humanitario.

Declarar de un sumidero a la Plaza de Abastos, para recoger las aguas y residuos que hoy vierten a la calle de San Agustín.

Aprobar numerosas cuentas por distintos conceptos.

Adquirir mangas y uniones de bronce para el servicio de incendios, por valor de 4.338 pesetas.

Conceder 15.000 pesetas para la instalación de las Escuelas de Náutica y de Comercio. Se señala para la primera la cantidad de 4.200 y 5.900 para la segunda; para material de instalación se destinan dos mil y el resto hasta las 15.000, será repartido por igual entre las dos escuelas, para obras, etc.

Conceder también la cantidad de mil pesetas para pintar y reparar los coches mortuorios.

Ampliar el plazo de suspensión para el cobro del impuesto del sobrelavado, que había caducado el día 15 del actual.

EL CONGRESO DEL COMERCIO ESPAÑOL CON ULTRAMAR

Dióse lectura a una proposición firmada por varios concejales pidiendo que se enviase una representación del Ayuntamiento al Congreso del Comercio español con Ultramar, que estos días se halla reunido en Barcelona.

Exposieron varios señores la importancia que para nuestro puerto puedan revestir algunas de las decisiones que se adopten en dicho Congreso en relación con el tráfico comercial entre España y América y al fin se convino que vayan a Barcelona, llevando la representación del Ayuntamiento los señores Senra y Asinsolo.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

Sección Religiosa

Santos de hoy.—Nuestra Señora de los Dolores, Fidel, Victoriano y Toribio.

Idem de mañana.—Agapito, Sanón, Timoteo, Dionisio y Segundo.

Los cofrades del Amor Hermoso deben visitar mañana a la Virgen de la Anunciación, en San Jorge.

San NICOLAS.—El viernes, 23 del actual y como terminación del solemne aniversario de la Santísima Virgen de los Dolores, se celebrará la festividad principal.

A las siete y media será la misa de comunión general; a las once, la cantada, con orquesta y exposición de S. D. M., que quedará de manifiesto hasta las cinco de la tarde que se reservará y a las seis saldrá la procesión por las calles de Euzancho. Después del Evangelio, sufrirá la Sacerdote Catedral D. Francisco Borrego, capellán de la Armada.

Se ruega a las señoras asistir con veje y de mantilla a la procesión, y se prohibe asistir a la misma niños y niñas.

CAPILLA DE MARIA AUXILIADORA (PP. Salesianos).—Mañana, 24, celebra sus cultos mensuales la Congregación de María Auxiliadora. Por la mañana, a las ocho y media, habrá misa de comunión y manifiesto. Por la tarde, a las cuatro y media, exposición de S. D. M., oración, rosario y bendición con el Santísimo.

A continuación será la conferencia a los cooperadores salesianos.

Papel de fumar "NOROESTE"

Grandes regalos a los consumidores que entreguen 100, 200, 300, 400, hasta 3.000 cubiertas. Servilletos y Monederos de plata. Bateria de cocina de aluminio. Navajas y Máquinas de afeitar. Tijeras, Cortaplumas, Jabones tocador y otros objetos prácticos de valor.

CONSERVAR LAS CUBIERTAS, VALEN DINERO Ricardo V. Miralles. — Almacenes: Galera 44 y 46. — LA CORUÑA En la librería de «Cervantes», Real, 49, están expuestos los regalos.

CRONICA JUDICIAL

Los encantos del baile

En los salones y entre gente bien educada no cabe duda que el baile tiene muchos encantos; pero en el campo y entre personas incultas y dadas al vino, la honesta diversión suele acabar siempre de mala manera.

En el lugar de Quintán, parroquia de Ardeña, término de Carballo, hubo baile la noche del 7 de Febrero de 1921 y a él concurrieron los mozos Francisco Pena Castro y Evaristo Manuel Vázquez Fuentes, quienes tuvieron la humorada de dedicarse a molestar a los que daban y como uno de ellos, Antonio Rodríguez Toja, mostrándose ofendido les llamó la atención, dispararon contra él sus pistolas, hirieronle en una pierna.

En otro baile celebrado en la parroquia de Brion, partido de Negreira, se armó también una pendencia entre Bernardino Lourido Robredo y Manuel Carballero Pais, quien salió del mal paso dando unos estacazos a su adversario y causando lesiones que tardaron en curar diez y ocho días.

Para los dos primeros pedía el fiscal un año, ocho meses y veintidós días de prisión por los disparos y quince días de arresto menor por las lesiones; pero en el acto del juicio retiró la acusación por falta de prueba, y para el segundo solicitó dos meses y un día de arresto mayor, arrestos, costas e indemnización de 36 pesetas al perjudicado.

Actuó de defensor en ambas causas el letrado Sr. Juega.

Un abogado de pobres.

EL PUERTO

Ayer solamente entraron el vapor "Cabo Cullera", de Barcelona y Villagarcía, con carga general y el pailebot "Clavito", de Ferrol, en lastre.

Se despacharon el vapor "Cabo Cullera", para Gijón, con carga general, y el velero "Barcia primero", para Ortigueira, con idem.

OTRAS NOTICIAS

El "Cabo Cullera" alijó en el buque de Linares Rivas varias toneladas de carga, consistente en cercho, yeso, vinos y licores, cebos, aceite, tejidos, arroz, tabaco, tocino, jabón, garbanzos y otros artículos para el comercio de esta plaza.

En las primeras horas de la mañana de hoy, llegó a nuestro puerto el vapor francés "Meduana", que recogerá pasaje para los puertos de la América del Sur.

El día 20 del actual, a las cinco de la tarde, salió de la Habana con rumbo a la Coruña, el vapor español "Alfonso XII", que trae unos cien pasajeros.

Acto pedagógico en Santiago

Como ya hemos anunciado, mañana a las diez se celebrará en el teatro "Royal" de Santiago, un acto público de exaltación de la cultura patria, organizado por los maestros del primero y segundo enseñanza. Están invitados al mismo el director general de primera enseñanza y el diputado por Pontevedra señor Vicens.

Los invitados serán obsequiados con un banquete y la comisión organizadora ruega la asistencia de todos los maestros nacionales a ambos actos.

Sucesos locales

Por insultar y molestar de una pareja de guardias de seguridad, fueron denunciadas al Juzgado correspondiente, los jóvenes Trinidad Freire Pose, Encarnación Castelo Doldán y Amable Arca.

Juan Regueiro Bellón, de 30 años, negóse ayer a satisfacer en el fieltro de Riazor el impuesto de veinticinco céntimos por un caballo que montaba y al espolpear al animal para darse a la fuga, saltó éste varias veces, alcanzando con una de ellas al consumidor José María Caridad Eiroa y causándole una lesión en la pierna izquierda, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

Regueiro fué denunciado al juez municipal del distrito del Instituto.

Un perro propiedad de Manuel Alvarez y Alvarez, mordió ayer en el muslo derecho al niño José Leal Ferreiro, de 10 años de edad, el cual fué curado en la Casa de Socorro.

En el domicilio de Filomena Tudóvil Vila, Gorderela 13, riefieron ayer Estela y María Vidal Rodríguez.

María, blandiendo un palo, rompió a Filomena un espejo valorado en noventa pesetas.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado municipal del distrito de la Audiencia.

El agente de policía Sr. Panero, detuvo ayer en la calle de Castelar a José Antonio Martínez Cartelle, sujeto de pésimos antecedentes, que estaba reclamado por el Juzgado de instrucción del distrito del Instituto.

Al ser detenido se le ocupó una certificación del registro de penados y reclusos, expedida a nombre de José María Martínez.

Martín Cartelle o Mella Martínez (vayan ustedes a saber!) ingresó en la cárcel a disposición de la autoridad que lo tenía reclamado.

Ayer fueron detenidos Teodoro Sahagún, en virtud de una denuncia formulada contra ellos y otro más, por D. Juan Pérez Doldán, quien les acusa de haberle sustraido una mangueta y una bicicleta de un garage de su propiedad. Los detenidos negaron ante la policía la veracidad de la denuncia y achacaron ésta a una venganza del Sr. Pérez Doldán, por haber formulado ellos una demanda

DELEGACION DE HACIENDA

A COBRAR

Tienen libramientos señalados para su pago, los cuales se harán efectivos a partir de la fecha y dentro del mes actual, las personas siguientes:

Sres. D. Juan Manuel López; Emilio Alonso García, Eugenio Van den Eynde, Manuela García, Andrés de Ben Soane, Purificación Falpeto, Francisca y Antonio Fernández, Víctor Canela, Manuel Mareque, Sociedad de Construcción Naval, Jefe sección Telegrafos, Arsenal, Díaz, Matilde, Feijoo, Francisco García, Rodrigo Pardo, Roberto Manzany, José Pais Trillo, Pablo Iglesias Rouza, Saturnino Castro Malos, Juan Sánchez Gervey, José González Aguirreavila, Pilar y Adela Arias Salgado, José María Rodríguez, Casero Torres, José Caridad y Concepción Mora.

Del Ferrol

(De nuestro corresponsal)

Barcos ingleses.—Solemnidades religiosas. Varias noticias.

Marzo, 22.

La tarde del sábado recíarían en este puerto la flota inglesa de cruceros ligeros, procedentes de Gibraltar.

Constituyen la escuadra los siguientes barcos: «Delhi», «Donava», «Duntles», «Dragon» y «Dumées», de 4.560 toneladas.

El primero arbora la insignia del comandante Sir Hubert G. Brand, que manda la flota.

Esta flota permanecerá en Ferrol hasta el miércoles.

Al fondo irá a bordo el vicecónsul inglés en esta plaza D. Guillermo W. Martin.

El domingo por la mañana se verificarán las visitas oficiales.

Entre los agasaj's con que la colonia inglesa obsequiará a los marinos británicos figura un banquete y un te dansant que se celebrará en el local de las escuelas.

El vicecónsul Sr. Martin les ofrecerá un banquete en el «Hotel Suizo».

Organizáranse diferentes matches de tennis y un partido de rugby.

Entre la selección inglesa y el «Racing» se jugarán dos partidos.

En uno de ellos se disputará la posesión de la copa que por empate en otro partido jugado el año último está en poder del vicecónsul.

También se disputará otra copa valiosa ofrecida por la colonia inglesa.

Durante la permanencia de la flota en Ferrol los marinos católicos vendrá a tierra a misa.

«La Pinta» tenía dispuesto un baile en honor de los marinos ingleses, que no podrá celebrarse a causa de la Cuarentena.

El reverendo P. María, del Corón de María, predicará en la iglesia de San Julián los sermones del Mandato, Pasión y de la Soledad.

En el citado templo se verificará a las cuatro de la tarde del

Hijos de H. Hervada - BAZAR DEL SIGLO XIX

Real, 77

Teléfono núm. 25 || La Coruña

Ventas al detalle de **Ferretería**, quincalla, perfumería, papelería, vajillas, batería de cocina, cuchillería, armas, artículos de caza y sports, Navajas de afeitar y todo lo relacionado con peluquerías, máquinas y hojjas «Gillette», bombillas para luz eléctrica (1,50 ptas. una) etc., etc.

Casa fundada en 1865

Crónica local

En la «Irmandade da Fala» dará una conferencia hoy, a las siete y media de la tarde, según ya hemos anunciado, el brillante escritor D. José Lesta Meis, quien hablará de «A nosa psicoloxía».

Obra nueva.—El arte de echar las cartas, por S. A. Radetzki. Se vende en la Librería de «Lino Pérez».

El próximo domingo, 25 del actual, se verificará en el Monte de Piedad una almoneda de las partidas de empeño de ropas y efectos, cuyos plazos han vencido hasta el 31 de Enero último.

Por el ministerio de la Gobernación ha sido confirmado el acuerdo de la Comisión provincial declarando incapacitado para ejercer el cargo de concejal en el Ayuntamiento de Carnota a D. Antonio Caamaño Cabelo.

El día primero de Abril próximo se dará principio por el arquitecto jefe del Catastro de la riqueza urbana en esta provincia, D. Antonio de Mesa y Alvarez y por el personal a sus órdenes a una nueva revisión de las fincas y de la riqueza imponible por que tributan, cuyos registros fiscales fueron comprobados hace más de cinco años.

Se ha dejado sin efecto la jubilación de D. Emilio Villegas Rodríguez, profesor de Religión del Instituto de Santiago, así como la convocatoria de concurso anunciada para proveer dicha plaza.

Hallándose vacante la plaza de fogonero habilitado del vapor de pesca «Pura Antonia», la Comandancia de Marina concede un plazo de cinco días para optar a ella.

En caso de no presentarse ningún aspirante en el plazo señalado se despachará el vapor con el fogonero actualmente enrolado en el mismo.

El ministro de Fomento concedió una subvención de 10.000 pesetas para el Congreso forestal de Galicia, que se organiza en Santiago.

El día 31 del actual termina el plazo voluntario para la adquisición de las cédulas personales en el Ayuntamiento de esta capital.

Dr. Romero Corral

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL SIFILIS Y VENEREAS. Análisis de la sangre (Wassermann). Tratamiento de la blenorragia crónica. Consulta: De cuatro a siete. Real, 24, segundo

Clinica del Dr. Benavente

Consulta y operaciones de la vista.—Calle de Reijó, número 1, esquina a la Plaza de Orense.

NOTICIAS TELEFONICAS

De Política

EL SARGENTO VASSALLO

Esta mañana visitó al ministro de Estado el sargento Vassallo.

EL REGRESO DEL REY

En el Ministerio de la Gobernación dijéronos que el rey saldrá esta noche de Cartagena para Madrid.

CONSEJO DE MINISTROS

Para esta tarde están citados los ministros para celebrar Consejo.

UNA CRUZ PARA EL DUQUE DE ALMODÓVAR.

Dícese que el rey ha supuesto al jefe del Gobierno su deseo de que se le someta a la firma un decreto concediendo la cruz de Carlos III al duque de Almodóvar del Valle en premio a su labor de saneamiento moral.

Los reclutas de cuota

EL PAGO DEL SEGUNDO Y DEL TERCER PLAZO.

Publica la Gaceta una real orden autorizando a los individuos acogidos a la ley de reclutamiento que no hayan abonado el segundo y el tercer plazo de la cuota, para que puedan hacerlo en el término de un mes.

Varias noticias

SILVELA A LARACHE

Mañana llegará a Larache el alto comisario.

Le acompañará uno de los ministros del jaltia.

Ambos asistirán a la inauguración del ferrocarril de Alcazar.

SERVICIOS DE LOS CARABINEROS. En el ministerio de Hacienda facilitaron una nota con la relación de los servicios prestados por las fuerzas de carabineros en la represión del contrabando.

A LA MEMORIA DEL DOCTOR AZUA. En la Facultad de Medicina de Madrid describió hoy una lápida dedicada a la memoria del doctor Azúa.

BOLSAS Y MERCADOS

DIA 22 DE MARZO Madrid

Déuda 4 por 100 Interior	72,00
4 por 100 Exterior	88,85
4 por 100 Amortizable	91,00
5 por 100 (antiguo)	96,75
5 por 100 (1 año)	96,60
Obligaciones del Tesoro 5 1/2 (6 meses)	103,00
5 1/2 (2 años)	101,60
5 1/2 (4 años)	99,45
Cédulas del Banco Hipotecario 4 1/2	91,00
5 1/2	99,45
6 1/2	110,50
Acciones del Banco de España	589,50
Id. Id. Hipotecario de España	242,00
Id. Id. Hispano Americano	00,00
Id. Español del Río de la Plata	280,50
Id. Arrendataria de Tabacos	216,00
Id. Azucareras preferentes	87,00
Id. Id. ordinarias	89,25
Id. F. C. Norte de España	362,50
Id. Madrid Zaragoza-Alcañete	363,50
Id. Banco Español de Crédito	150,00
Id. Duro Peligera	59,00
Oblig. General Azucarera 4 1/2	00,00
Río Tinto 6 1/2	102,40
Pañarroya 6 1/2	99,50
Real Cp. Asturias 6 1/2	103,00
Bonos Constructora Naval 6 1/2	100,00
Obligaciones Marruecos 5 1/2	78,00
C. Hipotecarias Argentinas 6 1/2	240,00
Paris 41,00 43,50 43,60 00,00 00,00	43,90
Londres 30 43 00 00 00 00 00,00	30,43
Berlin 00,00 00,00 00,00 00,00	0,00
New York 00,00 00,00 00,00 00,00	0,00
Suiza 120 70 00 00,00 00,00	6,485
Brasil 38,75 00,00	39,25
Roma 00,00 00,00 00,00 00,00	31,50
Lisboa 00,00 00,00 00,00	0,00
Viena 00,00 00,00 00,00 00,00	0,00
Buenos Aires	0,00

Barcelona

Obligaciones F. C. Norte de España 3 por 100 Primera serie	69,50
Obligaciones F. C. Norte de España 3 por 100 Segunda serie	54,00
Obligaciones F. C. Norte de España 6 por 100	101,50
Obligaciones F. C. Asturias-Galicia-León 3 por 100 Primera hipoteca	58,75
Obligaciones F. C. Madrid-Zaragoza-Alcañete 3 por 100 Primera hipoteca	62,25
Oblig. Jones F. C. Madrid-Zaragoza-Alcañete 5 por 100 Serie F.	87,35

Bilbao

Banco de Bilbao	0 000 00
Banco de Vizcaya	1 240 00
Credito Unión Minera	602 00
Sota y Aznar	0 000 00
Maritima Nervión	00 00
Altos Hornos	109 50
Resinas	270 00
Explosivos	380 00
Felgueras	59 00
Ec Urquijo-Vascongado	00 00

Oro

Libras	31,30
Alfonso	124,00 %
Francés	124,00 %
Dollars oro	6,40
Idem (billetes)	6,36

Comunicadas por SOBRINOS DE JOSE PASTOR Banqueros

Paris

Francés 3 por 100	57,75
5 por 100, 1916	73,75
4 por 100, 1917	67,60
4 por 100, 1918	61,05
5 por 100, 1920	87,60
6 por 100, 1920	87,20
Tesoros, 6 por 100, 1921	493,50

Del Extranjero

APROXIMACION ANGLIOESPAÑOLA. Londres.—El embajador de España concurre a la sesión celebrada por la Cámara de Comercio española. En dicho acto pronunciaron discursos favorables a la aproximación entre España e Inglaterra.

ESTUDIANTES ESPAÑOLES EN LISBOA. Lisboa.—Los escolares de Sevilla y el catedrático que les acompaña visitaron hoy penal de Cintra. Después pasaron por el Tajo en unas gasolineras.

ADVERTENCIA

Ayer volvió a surgir una avería en la línea telefónica interurbana que impidió celebrar conferencias con Madrid, dejando reducida la información a unas cuantas noticias sueltas. Pedimos perdón a los lectores por esta deficiencia involuntaria y pedimos a la compañía concesionaria de los teléfonos un poco de atención para este servicio que, desde que se formó el famoso nudo de Betanzos, está resultando deleznable; unas veces porque hay avería y otras porque se oye muy mal.

Montevideo 43 1/4
México 26,00

La ciudad de Viena anuncia un empréstito de 10.000 millones de coronas al 5 por ciento, libre de impuestos, a emitir desde el 15 de Abril hasta la suscripción total al tipo de 102 por 100 en títulos de 100.000, doscientos mil, quinientos mil y un millón de coronas, con cupones, venciendo el primero de Abril y de Octubre de cada año, primer cupón a pagar el primero de Octubre próximo. El empréstito es reembolsable en sesenta años y está garantizado por todo el haber de la ciudad y además el pago de intereses y amortización con un impuesto sobre la construcción.

Notas útiles

TRENES QUE SALEN. 8:33 mañana, correo a Madrid. 7:47 idem, tranvía a Betanzos. 10:30 tarde, rápido a Madrid—lunes, miércoles y viernes. 2:15 tarde, tranvía a Betanzos. 3:47 idem, ligero a Lugo. 7:15 idem, mensajerías a Madrid. 9:05 idem, mensajerías a Madrid. Los omnibus circulan en tren tranvía a Betanzos que sale de la Coruña a las 9:35 de la mañana.

TRENES QUE LLEGAN. 8:30 mañana, tranvía de Betanzos. 9:34 mañana, tranvía de Betanzos. 10:28 idem, mixto de Madrid. 11:10 idem, rápido de Madrid (martes, jueves y sábados). 3:46 tarde, correo de Madrid. 7:47 tarde, ligero de Lugo. 10 idem, mensajerías de Madrid. Los omnibus no llevarán viajeros de segunda y tercera clase en el trayecto Coruña-Betanzos cuando circulen trenes tranvías y ligeros.

SERVICIO DE CORREOS

Entradas.—Correo de Santiago, 11:30 mañana y 4 tarde; de Sada, 9:30; de Corcubión, 4:30 tarde; mixto de Madrid, 11 mañana, y correo, a las 4:15. Salidas.—Correo de Santiago, 7:30 y 11:30 mañana; de Corcubión, 7:30 mañana; de Sada, 5:30 tarde, mixto para Madrid, 6:15 tarde, y correo para Madrid, 8:15 mañana. Horas de servicio en la oficina.—Lista, de 10 a 1 de la tarde y de 5 a 7 tarde. Certificado, de 6:30 a 7:30 cartas solamente para el correo expreso y de 10 a 1 de la tarde y de 3 a 4 de la tarde y 8 a 9 de la noche para todas las líneas. La hora de certificar de 6:30 a 8:30 de la mañana, se admiten solamente carta para el expreso. Reclamaciones.—De 10 mañana a 1 de la tarde. Giro postal y telegráfico.—De 10 mañana a 1 de la tarde y de 3 a 4 de la tarde. Paquetes postales.—De 10 de la mañana a 1 de la tarde. Apartados.—Una hora después de la llegada de los correos expreso y mixto. Recogida de buzones.—A las 10:30 mañana, 4:30 tarde y 9 noche. Expedición de tarjetas de identidad.—Los días laborables de 11 de la mañana a 1 de la tarde. Venta de sellos, tarjetas postales y sellos monederos.—Todos los días de 6:30 a 8:15 de la mañana, de 10 de la mañana a 1 de la tarde y de 3 de la tarde a 9 de la noche. Caja postal de ahorros.—Imposiciones: de 10 a 12 de la mañana y los domingos de 10 a 11. Reintegros: de 12 a 1 de la tarde y los domingos de 11 a 12 de la mañana. Los viernes no verifica operaciones la Caja postal. Salida de carteros.—A las 8:30 de la mañana, a la 1 y a las 6 de la tarde. Entrega de los paquetes por los carteros, de 11 y media a 13 y de 16 a 18. Nota.—Los domingos todos los servicios de reja terminan a las 12.

Londres

6 por 100, 1923	493,50
Credito Lyonnais	1.560,00
Banco Español Rio Plata	533,00
Rio Tinto, ordinarias	2.780,00

DIA 19 DE MARZO

Consolidado, 2 1/2 por 100	95,95
War Loan, 3 1/2 por 100	95,75
4 1/2 por 100	97,25
5 por 100	101,40
6 por 100	100,13
Funding Loan, 4 por 100	90,13
Nat. War, 5 por 100, 1923	102,18
1927	106,60
1928	106,50
1929	105,75

Berlin

DIA 14 DE MARZO

Deutsche Bank	20,000
Disconto Bank	9,625
Dresdner Bank	7,500
Hamburg Amer.	42,250
Nordd. Lloyd	23,000
A E G.	14,250
Báilische Anlitz.	25,000
Daimler Motor	9,150
Rheinisch Westf.	23,000
Reitan Guillaume	28,750
Gelsenkirchen	15,000
Harpener Berg	137,000
Schueckert C.	34,250
Siemens Halske	49,000

Habana

DIA 28 DE FEBRERO

F. C. Unidos	70,00
Havana Elec. Prof.	99,50
Com.	89,25
Nva Fábrica Hielo	205,00
Teléfono, Prof.	95,25
Com.	87,00
Naviera, Prof.	50,00
Com.	13,00
Licorera, Prof.	20,75
Com.	4,60
Cuba, Spayer	95,00
Bolos Gas Elec.	00,00
Havana Elec.	91,00
Cuban Teleph.	78,50
Matadero	00,00
Estados Unidos, vista	100,016
Londres	4 715
España	15,70

Buenos Aires

DIA 12 DE FEBRERO

Cédulas Hipotecarias, 6 por 100	99,60
Buenos Aires 6 por 100	00,00
Banco de Galicia	80,00
Banco Español Rio Plata	94,50
Banco Francés	41,50
Banco Provincial	112,50

Viena

15 DE MARZO

Wiener Bank Verein	70,500
Mercurbank	40,50
Zirkostenska Bank	78,000
Perlmoseer Cit ent	460,00
Liesinger Branerel	240,000
Aussig Chemische	1.320,000
Alpine Montarg	496,000
Aus ris Enallier	172,001
Fe ten Guillaume	260,150
Krupp Berndorf	330,000
Foidharts Tiesel	935,000
A. E. G. Unión	28,890
Elia a ct. Ger.	28,010
Siemens S huckert	31,000

Cambios americanos en Londres

Dia 19 de Marzo

New York	4,69 5/16
Rio Janeiro	5 22 3/4
Buenos Aires	43 17 3/4
Valparaiso	36 50

CLINICA del Médico - Cirujano especialista

EX-ALUMNO NUMERARIO DEL GRAN HOSPITAL REAL DE SANTIAGO

Tomás Nuñez Cordero

Piel, Venéreas, Sifilíticas, Vias urinarias MUJER Impotencia, Neurastenia y propias de la MUJER. Tratamiento y curas con observación a patológico-biológico. Instrumental completo de Cirujía CULLIN, etc. Aparatos, etc. HARTMANN. Últimos adelantos y modelos REINIGKE BERLIN en Electricidad Médica PANTOSTAT, DIATERMIA y Rayos «NIVICTUS» con todos sus accesorios—ele ctrodo, etc., etc. Uréthroscopos Cystoscopes-Rectoscopes, etc., para el diagnóstico, tratamiento y curación. San Andrés, 117, segundo. Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6. No se consulta a domicilio.

Consultorio para enfermos tuberculosos

DIRIGIDO POR EL ESPECIALISTA **Doctor Ramirez**. DIAGNOSTICO PRECOZ. TRATAMIENTO ESPECIFICO - OPERACIONES - Plaza de Lugo, 10, segundo. Consulta: de once a dos.

Fábrica de Impermeables

Confecciones a la medida. Riego de Agua, 20 - La Coruña

Domingo Andrade Médico

EX-ALUMNO DE LOS HOSPITALES DE PARIS. Santa Catalina, 41, primero. ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LA NUTRICION: C lorosis, Anemia, Avartosis, Herpetismo, Reumatismo crónico, Gota, Diabetes, Linfatismo, Escrófula, Enfisema pulmonar, Raquitismo, Accidentes del crecimiento, etc. Consulta: de doce a dos.

SEÑORA! SI VD. TUVIESE EL ROSTRO SIEMPRE CUBIERTO. Su bello cutis estaría mucho mejor al abrigo de los años y de la intemperie.



El primer y principal encanto de una mujer es la piel fina y delicada de su rostro. Desgraciadamente las huellas que dejan los años, lo mismo que los efectos de la intemperie, son causa de marchitarse más pronto la piel de la cara que no la del cuerpo. Esta última, cubierta y protegida por los vestidos, se conserva suave, lisa y blanca. No existe, sin embargo, razón alguna para que el rostro no pueda guardar el mismo aspecto de juventud que las demás partes del cuerpo, siempre que las señoras sepan defenderse contra las influencias que atacan la frescura y la perfección de su cutis.

El empleo metódico de la Crema Tokalón constituye la protección más eficaz y el medio infalible para dar y conservar al rostro toda la frescura y juventud. Desde las primeras aplicaciones quedará usted maravillada ante el resultado al comprobar que la piel se vuelve más suave y el cutis más blanco y fresco. Como la Crema Tokalón contiene valiosos elementos dermatológicos, infunde nueva vida a la epidermis más marchita y más relajada. Blanquea el cutis de una manera notable y hace desaparecer con rapidez las arrugas precoces, patas de gallo y otras huellas de la edad.

La Crema Tokalón se vende en P. Bescaña, Real 27.—L. López Abente, Real 65.—G. Pardo Reguera, Real 92.—Sucesores de J. Villar, Real 82.—Farmacia Central, San Andrés, 119.—Antonio R. Rodríguez, Castelar 18, y cada estuche va acompañado de un certificado de garantía absoluta, comprometiéndose a devolver el precio de compra, de no dar entera satisfacción bajo todos los conceptos.

Recibirá usted gratuitamente un bote de muestra de Crema Tokalón mandando 50 céntimos en sellos para gastos de franqueo y demás, a los Laboratorios Viñas, 71 Claviers, Barcelona, agente de la Crema Tokalón para España.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE INCENDIOS

DE CASAS DE LA CORUÑA. La Dirección de esta Sociedad convoca a junta general ordinaria, que tendrá lugar a las doce del día 25 del corriente, en uno de los salones de la Casa Consuado, calle de Panaderías, número 58, para aprobación de las cuentas de 1922 y elección de cargos.

Para poder asistir a la junta, los señores socios se proveerán de una papeleta que se les facilitará en las oficinas de la Sociedad, Panaderías, 56, todos los días no feriados, de once a dos. La Coruña, 9 de Marzo de 1923.—El Director, José Piñeiro.

Si

Un millón de hombres afirman lo mismo ¿Lo cree usted?

Pues son millones de hombres en el mundo entero que gastan las afamadas lámparas TUNGSRAM (Budapest) corrientes y medio vat.

GRAN NOVEDAD

Lámpara medio vatio ampolla cristal opalina (luz de la luna). Remesas en camino. Exíjase en todos los establecimientos de lámparas y en Montero, 10.—Madrid.—Vendedor en la Coruña: D. Juan Doval, Real, núm. 78.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

CAPITAL: 86 millones, en valores del Estado, intransferibles e inalienables. ASOCIADOS: 210.000. D. Jesús Galdó, Real, 45-2. Teléfono 502

NEUVOS

1.50 PESETAS DOCEÑA hasta nuevo aviso. DESPACHOS: Avenida de Rubine, 14; Juan Flórez, 170, y José Lombardero, 1. Plaza de Abastos y Mercado de Lugo.

FINCAS

Compra: Venta: é hipoteca

New Jersey Copper Paint

Patente para fondos de buque de madera y hierro. Depósito general para España Efectos Navales, Dans, Cañón Pequeño, 23 y 24.

LA ÚNICA CASA EXCLUSIVA DE OPTICA DE LA REGION

en la que puede usted encontrar mayor surtido y la que cuenta con más elementos para ejecutar cualquier trabajo de óptica, la que tiene representación y depósito

REGISTRO CIVIL

DISTRITO DE LA AUDIENCIA
Nacimientos: Dolores Darriba Cabezal, Francisco Sane Mouron, Emilio José María Caruncho Suárez y Pilar Ducapmo Torres.
Defunciones: Víctor Bermúdez Varela, 72 años (endocarditis crónica), y Fermína Roel Agüela, 84 años (senilidad).
Matrimonios: Telesforo Torno Ochoa con Ascensión Martínez Tomé.

CONSULADOS

Alemania.—Fontán, 4, tercero.
Argentina.—Almacenes de Obras del Puerto.
Austria-Hungría.—Camino Nuevo, 144.
Belgica.—Plaza de Azcárraga, 3, segundo.
Bolivia.—Linares Rivas, 2, segundo.
Brasil.—Linares Rivas, 12, tercero.
Chile.—Marina, 27.
Cuba.—Cantón Pequeño, 9, tercero.
Costa Rica.—Plaza de Orense, 4.
Colombia.—Real, 14, segundo.
Dinamarca.—Plaza de Orense, 2-B.
Ecuador.—Sánchez Bregua, 4, primero.

Francia.—Plaza de Lugo, 22, cuarto.
Finlandia.—Plaza de Orense, 4.
Guatemala.—Juana de Vega, 3, segundo.
Grecia.—Real, 14, segundo.
Inglaterra.—Linares Rivas, 2, primero.
Italia.—Real, 73, primero.
México.—Cantón Grande, 14, tercero.
Nicaragua.—Cantón Grande, 15, cuarto.
Norteamérica.—(Viceconsulado).
Compostela, 8, segundo.
Noruega.—Marina, 31, primero.
Perú.—Marina, 24, segundo.

SUBASTA

Por voluntad de sus dueños, se venden en subasta pública en pujas a la llama, las fincas siguientes:
La casa número 238 de la Avenida de Lombardero, destinada a tienda, el patio de su espalda con pozo de agua potable y una bodega y un terreno labrado unido.
Parroquia de San Cristóbal das Viñas
Un rancho señalado con el número 6 del Agra de la Braguá, próximo a la casa anterior.
Y la casa número 15 del lugar de la Silva, de planta baja y alta y patio por su espalda.
La subasta se verificará el día primero de Abril, de once a una de la mañana, en el despacho del Perito Agrícola D. Germán Rodríguez, Marina, 23, primero, reservándose los dueños, o sus representantes el derecho de admisión de las posturas si no cubriesen el tipo de tasación.

Portugal.—Juana de Vega, 56 al 60, tercero.
Portugal.—(Viceconsulado).—Marina, 24, segundo.
Países Bajos.—Santiago, 2, primero.
Paraguay.—Sánchez Bregua, 5, segundo.
Panamá.—Cantón Grande, 15, cuarto.
Rusia.—Real, 73, primero.
Suecia.—Plaza de Orense, 2-B.
Santo Domingo.—Santiago, 2, primero.
Uruguay.—Cantón Pequeño, 23, primero.
Venezuela.—Juana de Vega, 7, cuarto.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO O SEA BAYETA ENCARNADA DEL DR. WINTER
Los Emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter
Curan Catarros de pecho, bronquitis, reumatismo, dolores de pulmones, dolores de costado, dolores de espalda y riñones, lumbago, ciática, calambres, etc., etc.
VENTA: Farmacias y Droguerías
MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES.

En la imprenta de este periódico, Plaza de María Pita, 7, se admiten esquelas de defunción hasta las 4 de la madrugada.

Fábrica de Alpargatas DEL Santo Cristo de Ampuero Limpias Emilio Aguilera Producción diaria: 300 docenas GRANDES DESCUENTOS PARA LOS ALMACENISTAS

Cuidado No comprar un automóvil sin antes ver y probar un STUDEBAKER Hay varios tipos desde 13.500 pesetas. Agencia para Galicia: APORTA-JORGENSEN ALAMEDA, 1, y MARIA PITA, 9 LA CORUÑA

Sidra Champan Guirrio y Princesa de Asturias Las mejores - Las más económicas - Pruébelas En breve se recibirá la Sidra de mesa dulce. Preferida por cuantos la conocen. VENDEDOR EXCLUSIVO DON NORBERTO SANCHEZ Champan Ducal y Vinos Generosos de las mejores marcas, embotellado y por garrafrones y pipas Consulte precio de cualquier artículo que precise Desp. Sol, 21. -- Teléfono 426.

Mala Real Inglesa SERVICIO REGULAR DE VAPORES CORREOS RAPIDOS
Próximas salidas para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.
Precios en tercera clase:
AVON 25 Marzo, pesetas 385/10
ALMANZORA 8 Abril, pesetas 410/10
DARRO 24 Abril, pesetas 400/10
ANDES 29 Abril, pesetas 410/10
TERCERA CLASE CORRIENTE.—Consiste en magníficas instalaciones permanentes, en las que el pasajero puede disponer de amplios COMEDORES con mesas y sillas giratorias; lujosos FUMADORES, CUBIERTAS RESGUARDADAS, CUARTOS DE BAÑO, etc., y en TODOS los bares, mediante pago de 20 pesetas se lleva el precio corriente de espaciosos CAMAROTES CERRADOS de 2, 4 y 6 literas, pintadas de esmalte, con lavabo y ropas completas de cama.
Los niños de 2 a 10 años pagarán medio pasaje.
Menores de 2 años, gratis.
PRIMERA Y SEGUNDA CLASE.—Lujosísimas instalaciones con el máximo confort y esmerado trato; varias categorías; camarotes de lujo, medio lujo y corrientes.
Precio en primera corriente en barcos A, a Buenos Aires, libras 64; idem en segunda idem idem A, a idem, 35; idem en intermedia idem D, a idem, 23.
DISPOSICIONES ARGENTINAS.—Para cumplimentarlas, es indispensable que todo pasajero presente la documentación con CINCO DIAS de anticipación a la salida del barco.
Agentes en la Coruña: RUBINE E HIJOS, Real 81.

LAMPORT & OLT LINE The Liverpool, Brazil & River Plate S. N. C.
SERVICIO MENSUAL POR VAPORES CORREOS RAPIDOS DESDE LA CORUÑA AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
Próximas salidas desde LA CORUÑA para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.
HERSCHEL... 1 de Abril
HOLBEIN... 1 de Mayo
HOGARTH... 29 de Mayo
que admitirán pasajeros para los mencionados puertos.
PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE (Incluidos impuestos)
En camarotes abiertos, pesetas 390/10.
En camarotes cerrados, pesetas 410/10.
(Los niños menores de 2 años, gratis, y de 2 a 10 años, pagarán medio pasaje.)
Los vapores de esta Compañía disponen de excelentes instalaciones permanentes para los pasajeros de tercera clase y camarotes de dos, cuatro y seis camas, teniendo también a su disposición espléndidos salones comedores, cuartos de aseo, etcétera.
Los pasajeros deberán presentarse en la Agencia con CINCO DIAS de anticipación.
Para toda clase de informes, dirigirse a VIUDA DE DANIEL ALVAREZ, Cantón pejaecho, 22.—La Coruña.
COMPANIA DE VAPORES Ibarra y Compañía (S. en C.)—SEVILLA
SALIDAS DE LA CORUÑA
Los lunes.—Para Galicia, Sur y Mediterráneo hasta Barcelona, Cete y Marsella.
Los lunes.—Para Musel-Gijón, Santander y Bilbao (línea rápida).
Los jueves.—Para Musel-Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao.
Admiten pasajeros de primera y tercera.
LINEA DE NEW-YORK
Servicio entre España y New-York con salidas de Sevilla cada veinte días.
Se admite carga en la Coruña para New-York y viceversa, con conocimiento directo, en combinación con nuestra línea de cabotaje.
La Compañía Ibarra tiene en el puerto de New-York almacenes propios donde depositar la carga de llegada y salida, con absoluta garantía para los señores receptores y cargadores.
Consignatario: NICANDRO FARINA, La Coruña.

Compañías de Navegación Sud Atlántica Francesa y Chargeurs Reunis VIAJES RAPIDOS A AMERICA DEL SUR
PROXIMAS SALIDAS
Para los puertos del BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES de los modernísimos trasatlánticos rápidos de 16.000 toneladas de desplazamiento, diez mil caballos de fuerza y dos hélices.
8 de Abril... FORBIN Primer viaje Pesetas 390/10
19 de Abril... MOSELLA Pesetas 380/10
5 de Mayo... EUBE Pesetas 380/10
17 de Mayo... ALBA Pesetas 390/10
Los precios anteriores son en tercera clase, incluidos impuestos.
Precios en primera clase hasta Buenos Aires, pesetas 1.000.
Precios en segunda clase hasta Buenos Aires, pesetas 800.
(Sujetos a las variaciones del cambio y sin impuestos.)
TERCERA PREFERENCIA.—En camarotes de 2, 4 y 6 camas, con comedores, salones de conversación y café cubierto, independientes. Precio en esta clase es el de tercera más un suplemento de 125 pesetas.
TERCERA EN CAMAROTE.—En camarotes de 2, 4 y 6 camas, con comedores, salones de conversación y continas. El precio de 410/10 pesetas, incluidos los impuestos.
Se remitirán fotografías de estas instalaciones a quienes lo soliciten.
Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales en España ANTONIO CONDE hijos, Plaza de Orense, 2, A. bajo, La Coruña.—Telegramas y telefonemas: CHARGEURS.—Aparlado número 41.

Compañía Trasmediterránea BARCELONA
SERVICIOS ENTRE LA CORUÑA Y LOS PUERTOS DEL LITORAL
Línea de Cabotaje-Norte.—Salidas semanales de la Coruña para Villagarcía, Vigo, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
Los vapores de esta línea admiten carga con conocimiento directo y flete corrido para Melilla, con trasbordo en Málaga, o haciendo directamente la escala cuando la cantidad de carga lo permite.
Línea de Inglaterra.—Salidas quincenales de Glasgow y Liverpool, con escala en la Coruña, continuando en servicio de cabotaje a Villagarcía, Vigo, Huelva, Sevilla,ádiz, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
Los Agentes de la Compañía en Glasgow y Liverpool se encargan del despacho de las mercancías que se les entreguen (con este objeto, así como de recoger y reexpedir aquellas que los receptores indiquen, para lo cual se facilitan impresos especiales en esta Agencia.
Los vapores de esta línea admiten carga con conocimiento directo y flete corrido para Ceuta, Tánger, Larache, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con trasbordo en Sevilla o Cádiz.
Línea de Italia.—Los vapores del servicio de Cabotaje-Sur admiten carga con conocimiento directo y flete corrido para Génova, que trasbordan en Barcelona al vapor de la línea de Italia.
Para más informes: EDUARDO BANA, Agente-Delegado, La Coruña, Cantón arande, 25.

Comp.ª Trasatlántica DE BARCELONA
VAPORES CORREOS RAPIDOS PARA LA HABANA Y VERACRUZ
El día 21 de Marzo de 1923 saldrá de este puerto para LA HABANA y VERACRUZ el rápido y magnífico vapor correo ALFONSO XIII
Precio del pasaje en tercera ordinaria: para LA HABANA, 567 pesetas; para VERACRUZ, 610/25.
Los niños mayores de diez años pagarán pasaje entero.
Los de cinco a diez años, medio pasaje.
Los de dos a cinco años, cuarto pasaje.
Los menores de dos años, uno gratis por familia, y los demás comprendidos en esta edad, pagarán cuarto pasaje, siendo necesario para acreditar la edad de los niños menores de diez años, se exhiba certificación de la partida de nacimiento, debidamente autorizada.
LINEA DE BUENOS AIRES
El día primero de Abril saldrá de este puerto el vapor ALICANTE admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires, a trashedor en Cádiz al magnífico vapor-correo Infanta Isabel de Borbón
El precio del pasaje en tercera clase ordinaria para dichos puertos es de 375/10 pesetas, impuestos incluidos.
Los pasajeros para la Argentina han de presentarse con una anticipación de cinco días a la fecha de la salida del vapor para su despacho en el Consulado.
Para solicitar plazas y demás informes, dirigirse a la AGENCIA DE LA COMPANIA TRASATLANTICA, Riego de Agua, 3 y 4.—La Coruña.
NOTA.—El embarque de pasajeros y sus equipajes es por cuenta de la Compañía.

Norddeutscher Lloyd DE BREMEN (LLOYD NORTE ALEMAN)
Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de LA CORUÑA el 11 de ABRIL de 1923
el nuevo y rápido vapor alemán de 17.300 toneladas de desplazamiento KOELN
Este vapor acaba de ser construido. Admite pasajeros de clase intermedia, la que está situada en el centro del buque y cuyos pasajeros disfrutarán de espléndidos comedores, salón de fumar y camarotes amplios y bien ventilados. El precio del pasaje en esta clase es de libras 27, 26, 24 y 23 según camarote. Precio del pasaje en tercera clase, pesetas 390 (incluidos impuestos).
Este vapor lleva además en tercera clase camarotes cerrados de dos y cuatro camas, lebidamente instalados, al precio de Pesetas 20 por litera.
Estos pasajeros disfrutarán de un espléndido comedor, fumador, cubierta de paseo, y la comida les será servida en platos de loza por camareros uniformados.
Todos los vapores de esta Compañía llevan personal español, como son: médicos, enfermeros, camareros de ambos sexos y enfermera. La comida es abundante y a la española, con pan fresco y vino a todas las comidas. La asistencia médica es gratuita.
PETICION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase deben de acompañar la cantidad de Plazas, 150 por cada plaza que soliciten y presentarse en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida del vapor.
Para más informes dirigirse a su agente en La Coruña, FELIPE RODRIGUEZ REY.—Plaza de Mina, 1, bajo.
La próxima salida la efectuará el nuevo y magnífico vapor CREFELD el 9 de Mayo.

Compagnie Generale Transatlantique COMPANIA DE VAPORES CORREOS A GRAN VELOCIDAD
SALIDAS DIRECTAS DE LA CORUÑA A LA HABANA Y VERACRUZ EL DIA 23 DE CADA MES
FLANDRE... 23 de Marzo
ESPAGNE... 23 de Abril
CUBA (nuevo) 7 de Mayo
FLANDRE... 23 de Mayo
Precio en tercera (incluidos impuestos): a La Habana, 567/00 pesetas; a Veracruz, 610/25.
PRECIO EN CAMARA PARA EL VAPOR «FLANDRE»
Para La Habana: Primera (varias categorías), pesetas 1.350 a 3.300; segunda, 1.100; preferencia, 825.
Para Veracruz: Primera (varias categorías), pesetas 1.475 a 3.300; segunda, 1.200; preferencia, 875.
PRECIO EN CAMARA PARA EL VAPOR «ESPAGNE»
Para La Habana: Primera (varias categorías), pesetas 1.650 a 5.300; segunda, 1.250 y 1.275; preferencia, 825.
Para Veracruz: Primera (varias categorías), pesetas 1.800 a 5.250; segunda, 1.350 a 1.375; preferencia, 875.
LINEA SUPLEMENTARIA
Salidas de LA CORUÑA para LA HABANA el día 10 de cada mes
KENTUCKY... 10 Abril
NIAGARA... 10 Mayo
DE LA SALLE... 10 Junio
Precios en tercera (incluidos impuestos): pesetas 557; en cámara, 1.025, 1.050 y 1.075; en segunda económica, 950 y 975; en preferencia, 800.
A los precios de cámara hay que añadir los impuestos.
Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia cinco días antes de la fecha de salida.
Todos los pasajeros y sus equipajes son conducidos a bordo por cuenta de la Compañía.
Para toda clase de informes dirigirse a su consignatario NICANDRO FARINA.—Compostela, esquina a plaza de Lugo.

Lloyd Real Holandés (Koninklijke Hollandsche Lloyd) AMSTERDAM
SERVICIO RAPIDO POSTAL A LA AMERICA DEL SUR
Próximas salidas del puerto de la Coruña de los siguientes vapores correo holandeses:
ZEELANDIA... 31 Marzo Pesetas 350
ORANIA... 14 Abril Pesetas 385
FLANDRIA... 28 Abril Pesetas 385
GELRIA... 19 Mayo Pesetas 385
para los puertos de PERNAMBUCO, BAHIA, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.
Los precios anteriores son en tercera clase, más impuestos.
Admiten carga y pasajeros de primera, segunda, intermedia y tercera clase.
El vapor ZEELANDIA solamente admite carga y pasajeros de primera, intermedia y tercera clase.
Niños menores de dos años, gratis; de dos a cinco años, cuarto pasaje; de cinco a diez años, medio pasaje; mayores de diez años, pasaje entero.
Para cumplimentar las disposiciones argentinas es indispensable que todo pasajero presente la documentación con CINCO DIAS de anticipación a la fecha de salida del buque.
Informar sobre precios de cámara y plazas disponibles el representante general de la Compañía en España DON RAIMUNDO MOLINA y COUCEIRO, CONSIGNATARIO.—LA CORUÑA, Marina, 22.

Compañía del Pacífico VAPORES CORREOS INGLESSES DE 2 Y 3 HELICES
ADMITIENDO PASAJEROS DE PRIMERA, SEGUNDA INTERMEDIA Y TERCERA CLASE
Próximas salidas de La Coruña
Línea Cuba, Panamá y Pacífico
Precio en tercera clase, a la Habana:
ORITA 26 Marzo, pesetas 557
OROYA (nuevo) 30 Abril, pesetas 567
ORIANA 28 de Mayo, pesetas 557 (Incluidos impuestos.)
Para la HABANA, Cristóbal (Colón), Panamá, Callao, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Se admite carga para la Habana y todos los puertos de la Costa Oeste de Sur América.
Precios de Cámara para la Habana en los vapores OROCOMA y OROYA: primera clase, pesetas 1.550; segunda clase, 930; intermedia, 825.—En los vapores ORIANA y ORITA: primera clase, pesetas 1.550; segunda clase, 830.
Línea Brasil, Rio Plata y Pacifico
Precio en tercera a Brasil y Rio de la Plata:
ORTEGA 16 de Abril, pesetas 390/10
OROPESA 11 de Junio, pesetas 410/10 (Incluidos impuestos.)
Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, PUNTA ARENAS, CORONEL TALCAHUANO, VALPARAISO. Se admite también carga para todos los puertos de la Costa Oeste de Sur América.
Las horas de tercera clase en camarote, tienen un suplemento de 20 pesetas.
Línea de Francia e Inglaterra
ORTEGA, 25 de Marzo
ORIANA, 11 de Abril
Precios de pasaje en primera clase (vapor y ferrocarril) desde la Coruña a La Rochelle-Pallice, ida 6 libras; ida y vuelta, 11 libras; París (vía Rochelle-Pallice), 8 y 14; Liverpool, 8 y 14; Londres (vía Liverpool), 10/10/0 y 19.
Viajes combinados con trasbordo en Liverpool para los puertos de Norte América.
Para informes: los Agentes Generales de la Compañía en España.
Sobrinos de José Pastor Marina, 27, accesoario.—La Coruña

Compañía Hamburguesa Americana (HAMBURG-AMERIKA LINIE)
Directamente para la HABANA y VERACRUZ saldrá de este puerto el magnífico y rápido vapor correo TOLEDO el 1.º de Abril
Admite pasajeros de primera, segunda económica y tercera clases.
Precio del pasaje (incluidos impuestos):
Para la Habana, primera clase de lujo, 8.121/5 pesetas; para Méjico, 8.355; primera clase individual, para la Habana, 1.971/25; para Méjico, 2.054/50; primera clase en camarotes de dos camas, para la Habana, 1.721/25; para Méjico, 1.754/50; segunda clase, para la Habana, 1.495/25; para Méjico, 1.288/50; segunda clase en camarotes de dos camas para la Habana, 1.295/25, para Méjico, 1.328/50; tercera clase, para la Habana, 567; para Méjico, 610/10.
Niños menores de dos años, uno gratis por familia; de dos a cinco años, cuarto pasaje; menores de diez años, medio pasaje.
También admite carga.
Para informes, su consignatario en La Coruña, ENRIQUE FRAGA, COMPOSTELA, 8.
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
DE:
Pimillos, Izquierdo y C.ª - S. en C. CADIZ
SERVICIO RAPIDO DE LA CORUÑA A LA HABANA
El día 12 de Abril de 1923 saldrá del puerto de la Coruña, con destino a la Habana, el vapor español INFANTA ISABEL admitiendo pasaje de primera, segunda, segunda económica y tercera clase.
PRECIO DEL PASAJE (incluidos los impuestos)
En primera... Pts. 1.970 25
» segunda... » 1.844,25
» segunda económica... » 1.044,25
» tercera ordinaria... » 538,75
Niños hasta dos años, uno gratis por familia; de dos a cinco años, cuarto pasaje; de cinco a diez años, medio pasaje.
Este buque, además de las clases indicadas, tiene camarotes de lujo, camarotes preferentes y camarotes individuales.
La conducción a bordo del pasaje de tercera y sus equipajes es por cuenta de la Compañía.
Para más informes, dirigirse a su consignatario NARCISO OBANZA.—La Coruña.
EL ORZAN se vende en Madrid, en el kiosco de «Las Calatravas», calle de Alcalá (Esquina a Peligros).

Compañías Hamburguesas
SERVICIO REGULAR DE VAPORES CORREOS RAPIDOS
Próximas salidas para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.
Precio en 3.ª clase incluídos impuestos
Ptas.
28 Marzo Vapor «La Coruña»... 365/10
31 » » «Rugia»... 365/10
9 Abril » » «Vigo»... 380/10
16 » » «Cap Polonio»... 410/10
23 » » «Galicia»... 380/10
30 » » «A. Delfino»... 410/10
TERCERA CLASE CORRIENTE.—En todos los vapores de estas Compañías están a disposición de los pasajeros, que viajan en esta clase, amplios y ventilados dormitorios, magníficos salones, fumador y de conversación, cuartos de baño, duchas etc.
La comida, completamente española, es servida a los pasajeros por camareros que hablan correctamente nuestro idioma, en amplios y confortables comedores.
Los vapores Rugia y Galicia tienen una magnífica instalación permanente de camarotes cerrados de dos, cuatro y seis camas para familias, los cuales pueden ser ocupados previo el pago de 20 pesetas.
TERCERA CLASE DE PREFERENCIA.—Completamente independiente de la tercera corriente, se obtiene en los vapores La Coruña, Vigo, Cap Polonio y Antonio Delfino, mediante el sobreprecio de pesetas 125.
IMPORTANTE.—Desde el 1 de Abril quedan suprimidos los cuartos pasajes.
Los niños de 2 a 10 años pagarán medio pasaje.
Menores de 2 años, uno gratis por familia.
PRECIOS DE CAMARA
PRIMERA CLASE.—En los vapores Cap Polonio, Antonio Delfino y Cap Norte: Para Río Janeiro, libras 56; para Montevideo, 62; para Buenos Aires, 64.
SEGUNDA CLASE.—Solamente en el Cap Polonio: para Río de Janeiro, libras 29; para Montevideo, 34; para Buenos Aires, 35.
PRIMERA CLASE.—En los vapores Rugia, Galicia, La Coruña y Vigo, para Río de Janeiro, libras 35; para Montevideo, 39; para Buenos Aires, 41.
Se recomienda pedir con la mayor anticipación las plazas que se necesitan para poder reservarlas.
Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia con cinco días de anticipación al día de la salida del vapor.
Agente general en La Coruña, ENRIQUE FRAGA, Compostela, 8.—Telegramas y telefonemas: Fraga.

Holland-America Line ROTTERDAM
SERVICIO DE VAPORES CORREOS RAPIDOS A TURBINAS
Próximas salidas de La Coruña para la Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.
SPARNDAM 28 de Marzo
Admiten carga y pasajeros de primera, segunda económica y tercera clases.
Precio del pasaje en tercera clase, incluso impuestos: Habana, pesetas 567; Veracruz y Tampico, 602/25.
SERVICIO RAPIDO
Para la Habana, Veracruz y Nueva Orleans saldrá de este puerto el día 19 de Abril el nuevo y magnífico vapor correo a dos hélices y de 22.000 toneladas.
RYNDAM
Admitiendo pasajeros de gran lujo, primera (varias categorías), segunda y tercera clases.
Precio del pasaje en tercera clase, incluso impuestos: Habana, pesetas 567; Veracruz, 602/25.
En estos nuevos y espléndidos vapores TODOS LOS PASAJEROS DE TERCERA CLASE SIN EXCEPCION van acomodados en magníficos camarotes de dos, cuatro y seis literas, disponiendo además de amplio y confortable comedor con mesas y salones de fumar y descanso, así como de amplia cubierta de paseo, sin que por ello tengan que pagar sobreprecio alguno.
Para toda clase de informes, dirigirse a sus Agentes en La Coruña.—LOPEZ Y SANCHEZ, Marina, 6 y 7.
SERVICIO RAPIDO DE PASAJEROS
SUN FIRE OFFICE
COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE INCENDIOS
ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1710
-La compañía de seguros de incendios más antigua del mundo
Fondos al terminar el año 1919: L. 4.757.076
Primas cobradas en el mismo año: L. 2.266.619
Las condiciones de sus pólizas son ventajosísimas para el asegurado. Hace los seguros solo por un año renovables sin gastos a voluntad del asegurado.
AGENTE: NICANDRO FARINA
Calle de Compostela, esquina a Plaza de Lugo.—LA CORUÑA